

Año 103 — Edición No. 36 982
Viernes 21 de Marzo de 1986

2 Secciones - 20 Páginas
VALOR: \$ 15.00 EN GUAYAQUIL

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

8 EL TELEGRAFO - GUAYAQUIL
Viernes 21 de Marzo de 1986

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA LABO- GARVANA S. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.— La escritura pública de constitución simultánea
de la compañía LABOGARVANA S. A. se otorgó en la
ciudad de Guayaquil, el 7 de febrero de 1986, ante la
Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, abogada
Sara Caderón Regatto; ha sido aprobada por el Señor
Intendente de Compañías, abogado Gustavo Ortega Truji-
llo mediante Resolución No. 86-2.1.1— 01898 del 13 mar-
zo 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
Guayaquil, con el No. 454 Ldel el 17 de marzo de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento
de la escritura pública antes mencionada, los señores:
Campo Elias García Escocovich, casado; Ana María Usco-
covich Aveiga, soltera; ingeniero Xavier Elias García
Vintimilla, soltero; Ena María Laura García Vintimilla,
divorciada; y Mónica Marieta García Vintimilla, solte-
ra; todos ellos actúan por sus propios derechos, son de na-
cionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en
la ciudad de Guayaquil, a excepción de los primeros de
los nombrados que están domiciliados en Bahía de Cará-
quez provincia de Manabí.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se
denomina LABOGARVANA S. A. y tiene un plazo de
duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es
la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la
compañía es la actividad pesquera en general, que com-
prende desde: la incubación en el laboratorio, cultivo,
cria y pesca de especies bioacuáticas, desde todas sus fa-
ses, desove, cria, pesca y producción, su procesamiento y
su comercialización interna y externa, pudiendo celebrar
todo, acto o contrato relacionado a su fin social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la
compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido
en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez
mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital
social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente
manera: en numerario \$ 1.250.000.00 quedando por
pagarse la cantidad de \$ 3.750.000.00.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de
accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente:
Campo Elias García Escocovich, Ana María Usco-
covich Aveiga, ingeniero Xavier Elias García Vintimilla;
Ena María Laura García Vintimilla y Mónica Marieta García
Vintimilla.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION
LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general
de Accionistas y es administrada por el Presidente, el
Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal
judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, marzo 20 de 1986

Ab MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL.

Marzo 21--86